



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Catorce de abril de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 03 001 2015 00079 00
Proceso	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante	DORIS MARLENY MOGOLLÓN RIVERA
Demandados	MARÍA DE LA GLORIA JIMÉNEZ DE MAZO Y OTRA
A.S. Nº	133
Asunto	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior mediante auto del 11 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83eae218254d299f6cbc80e6885087b43c4f445235011e4a3ab0082f08034c28

Documento generado en 14/04/2021 04:00:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**